

# ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 73-2023

#### **GUATEMALA, 27 DE MARZO DE 2023**

## EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

### CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

#### **CONSIDERANDO**

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

## **CONSIDERANDO**

Que con fecha 23 de marzo de 2023, el Director General de Hidrocarburos, solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe del Departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos a la Ingeniera AYLYN GLORIA ANGELICA BERQUEFFER GIRÓN, en virtud que la titular del cargo gozará su período vacacional.

## **POR TANTO**

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio DGH-OFI-364-2023 de fecha 23 de marzo de 2023 y, nota de traslado No. 0012-2023 de fecha 27 de marzo de 2023.

## ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe del Departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos a la Ingeniera AYLYN GLORIA ANGELICA BERQUEFFER GIRÓN por el período comprendido del 17 al 27 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del 17 de abril de 2023 y debe notificarse a la persona designada, a la Dirección General de Hidrocarburos y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,

LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA

MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR SECRETARIA GENERAL